

LIQUIDACION DE COSTAS

341

Febrero 8 de 2021. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso 2017-00109, de la siguiente forma :

Valor agencias en derecho fl.333, por.....\$ 4.500.000,00

Valor agencias 2ª instancia fl.9, cuad.4, por.....\$ 900.000,00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS, por.....\$ 5.400.000,00

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO.

Secretario.